



30 AÑOS
INVESTIGACIÓN,
INTERDISCIPLINA
Y POSGRADO



cea
centro de
estudios avanzados



facultad de ciencias
sociales



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXPTE-UNC 0000119/2021
VISTO:

La solicitud presentada por la Directora del Doctorado en Ciencia Política, con el fin de designar el Tribunal que evaluará la Tesis presentada por el doctorando **Lucas Ezequiel Bruno**, DNI 34440601, titulada: **“Discurso kirchnerista (2003- 2008)”: una nueva relativa estructuralidad de la política argentina”**

CONSIDERANDO

Que se ha propuesto para integrar el Tribunal de Tesis a los Profesores: Dr. Eduardo Rinesi (Universidad de Buenos Aires); Dr. Juan Manuel Reynares (Universidad Nacional de Villa María) y Dra. Fabiana Martínez (CEA, Universidad Nacional de Córdoba), como miembros titulares y a los Profesores: Dr. Guillermo Vázquez (Universidad Nacional de Córdoba), Dr. Emmanuel Biset (Universidad Nacional de Córdoba) y Dra. María Luz Ruffini (Universidad Nacional de Villa María), como miembros suplentes.

Que todos los profesores reúnen los requisitos exigidos por la Res. 358/16 del HCS.
Por ello;

LA DIRECTORA DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA RESUELVE

Artículo 1º.- Designar como miembros del Tribunal de Tesis del Doctorado en Ciencia Política del doctorando **Lucas Ezequiel Bruno**, a los Profesores: Dr. Eduardo Rinesi (Universidad de Buenos Aires); Dr. Juan Manuel Reynares (Universidad Nacional de Villa María) y Dra. Fabiana Martínez (CEA, Universidad Nacional de Córdoba), como miembros titulares y a los Profesores: Dr. Guillermo Vázquez (Universidad Nacional de Córdoba), Dr. Emmanuel Biset (Universidad Nacional de Córdoba) y Dra. María Luz Ruffini (Universidad Nacional de Villa María), como miembros suplentes.

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese a sus efectos y dése copia.

DADA EN LA DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE FEBRERO DOS MIL VEINTIUNO.

RESOLUCIÓN Nª: 012/ 2021

Dra. Adriana BORIA
Directora
Centro de Estudios Avanzados
Facultad de Ciencias Sociales